

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
<b>05001310501320190003500</b>	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 AM), Y DE SER NECESARIO, EL DÍA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) ENTRE LAS OCHO Y LAS DIEZ DE LA MAÑANA (08:00 -10.00 AM) DECRETA PRUEBAS. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJ.	22/03/2024		
<b>05001310501320190010700</b>	Ordinario	FERNANDO DE JESUS OBANDO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositorio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	22/03/2024		
<b>05001310501320190046600</b>	Tutelas	JORGE ENRIQUE VASQUEZ GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato SE DA APERTURA al incidente de desacato, y de conformidad con el Art. 129 del Código General del Proceso, se corre traslado al accionado por el término de tres (3) días para lo pertinente. ESJ	22/03/2024		
<b>05001310501320200039500</b>	Ordinario	JUSTO ELIAS BENITEZ ESTRADA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nro. 413230004174382 al demandante o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (Descargar auto del micrositorio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210008400	Ordinario	PEDRO PABLO PANIAGUA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega del (los) título (s) judicial (es) Nro. 413230004170937 y 413230004170936 al demandante o quien cuente con facultades de recibir. SE ADVIERTE QUE LA ENTREGA DEL TÍTULO SE REALIZARÁ PREVIA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL JUZGADO POR PARTE DEL INTERESADO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	22/03/2024		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto impone sanción PRIMERO: SANCIONAR a SAVIA SALUD EPS, con multa de UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, por incumplimiento a orden judicial. Dicha multa será a favor del CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, ANTIOQUIA. SEGUNDO: Contra la presente decisión, procede únicamente el recurso de reposición, el cual se debe interponer dentro de los tres (3) días hábiles a la notificación de la presente decisión. TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de SAVIA SALUD EPS. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	22/03/2024		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento ORDENA REQUERIR A LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA PARA QUE INFORME EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA EL DICTAMEN PERICIAL. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJ.	22/03/2024		
05001310501320230001300	Ordinario	MYRIAM GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR en providencia de 19 de febrero de 2024, por medio de la cual confirmó el auto que liquidó las costas y agencias en derecho y no habiendo más trámite para realizar, se ordena nuevamente el archivo del expediente. (AG)	22/03/2024		
05001310501320230011600	Ordinario	CAROLINA ARANGO VELEZ	PROINSA SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por PROINSA S.A.S visible en pdf 030Memorial, para lo que estimen pertinente. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	22/03/2024		
05001310501320230040000	Ordinario	JUAN FERNANDO DE JESUS MARIN VIECO	COLPENSIONES	Auto ordena emplazar AL REPRESENTANTE LEGAL DE JJ EDITORES LTDA EN LIQUIDACIÓN Y NOMBRA CURADOR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230040800	Ordinario	ROSA AMELIA CLAVIJO DAZA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ACLARA TRAMITE CITACIÓN DEL SEÑOR GILDARDO DE JESUS BUITRAGO.PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		
05001310501320230041200	Ordinario	MARIA JOSE OTERO MARTINEZ	RST ASOCIADOS PROJECTS SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		
05001310501320231003500	Ejecutivo Conexo	ADRIANA CORREA TRUJILLO	PROTECCION S.A.	Auto requiere Se requiere al apoderado de la actora. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/03/2024		
05001310501320240002000	Ordinario	MARIA GLADYS DIAZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia por el factor territorial. REMITIR el expediente a la oficina de apoyo judicial de Envigado para que sea repartido entre los Juzgados Laborales de ese circuito. (Ver auto en plataforma SIUGJ) ESJ	22/03/2024		
05001310501320240002300	Ordinario	DOMINGO ENRIQUE RAMIREZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Realícese por secretaría del despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Encuentra el Despacho indispensable integrar al presente trámite a Colfondos S.A., en calidad de litisconsorte necesario por pasiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del CGP, ahora, frente a LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP, no se encuentra necesaria su vinculación al no reunir los requisitos de la norma en comento. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a la abogada MARÍA BERENICE RAMÍREZ DUQUE. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	22/03/2024		
05001310501320240003200	Ordinario	MARIA YENITH ASTRID LONDOÑO RESTREPO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Se cita intervinientes excluyentes. Se reconoce personería. Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	22/03/2024		
05001310501320240003400	Ordinario	JEAN CARLOS RUIZ ISEA	PROYECTOS DE INVERSION VIAL DEL PACIFICO S.A.S.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320240004000	Ordinario	DAVID ANDRES BURITICA CASTRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte demandada. Se reconoce personería. Actuación registrada en el sistema integrado único de gestión judicial SIUGJ. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	22/03/2024		
05001310501320240004200	Ordinario	REINALDO DE JESUS ORTIZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar y ordena vincular a la señora BLANCA GILMA DE LOS DOLORES PUERTA JARAMILLO, hermana de la causante, en calidad de INTERVINIENTE EXCLUYENTE. (Ver auto en plataforma SIUGJ) ESJ	22/03/2024		
05001310501320240004300	Ordinario	JORGE ELIECER VILLA MURILLO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVES DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		
05001310501320240004400	Ordinario	LUBENYS JOSEFINA FUENMAYOR DE CRUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DARIO GOMEZ ZAPATA	Auto admite demanda Realícese por secretaría del despacho la notificación a la sociedad DISCOS DAGO DARÍO GÓMEZ Y CIA S EN C. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. La notificación de los herederos determinados está a cargo de la parte demandante. Se nombra como curador ad litem para ejercer la defensa de los herederos indeterminados del señor DARIO GÓMEZ ZAPATA, a la Dra. JULIET CRISTINA CANO RAMÍREZ. El despacho le concede el amparo de pobreza solicitado por la señora LUBENYS JOSEFINA FUENMAYOR DE CRUZ. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado DAVID ALBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ. (ver auto el plataforma SIUGJ) JDC	22/03/2024		
05001310501320240004700	Ordinario	MARIA ALEJANDRA TRUJILLO JARAMILLO	DC ESTRUCTURAL S.AS	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	22/03/2024		
05001310501320240004800	Ordinario	ANIBAL DE JESUS RESTREPO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Realícese por secretaría del despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado HERNÁN DARÍO MENESES RESTREPO. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320241004200	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA GOMEZ BUSTAMANTE	PROTECCION S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/03/2024		
05001310501320241004400	Tutelas	ZULMA ALEJANDRA SILVA SALAMANCA	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	22/03/2024		
05001310501320241004600	Ejecutivo Conexo	MARIA YOLANDA DAVILA GALLEGO	PROTECCION S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/03/2024		
05001310501320241004700	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO MENDOZA RAMOS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Se niega mandamiento. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado quien cuenta con facultad para recibir. Se ordena archivo. Por disposición de la Circular PCSJC20-17 emitido por el CSJ, el valor de los depósitos podrán ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE EL DÍA VIERNES siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	22/03/2024		
05001310501320241006000	Ejecutivo	ALEJANDRO CRUZ TRUJILLO	FUNDACION LALUZ	Auto avoca conocimiento Este Despacho ADMITE el impedimento declarado por la Juez 12 Laboral del Circuito de Medellín. En consecuencia, se ASUME conocimiento del proceso de la referencia y una vez se efectúe el estudio minucioso del asunto, se proferirá la providencia correspondiente de acuerdo a la etapa procesal en que éste se encuentre (AG)	22/03/2024		
05001410500420241007601	Tutelas	MYRIAM LUCIA ATENCIO RODELO	EPS SAVIA SALUD	Auto avoca conocimiento Se avoca conocimiento de consulta de incidente de desacato. ESJ	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)